



PLAN DE ACCION COMITÉ REGIONAL MUNICIPIO DE BELLO 2014

El Plan de Acción del Comité de Seguimiento al Plan Decenal de Educación del municipio de Bello, atiende a las necesidades visualizadas en diferentes estamentos y busca dar solución parcial o total a varias problemáticas educativas del municipio; se busca que el Comité de Seguimiento al Plan Decenal, genere acciones y acompañamiento en diferentes procesos.

Este Plan de Acción está elaborado para el año 2014.

1. ENFOQUE GENERAL DE TRABAJO PARA LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TERRITORIAL

El trabajo de los comisionados territoriales tendrá en cuenta las siguientes directrices:

Los comisionados territoriales deben ser promotores, dinamizadores y gestores de la apropiación e implementación de los lineamientos del PNDE por parte de todos los agentes educativos del municipio.

Los comisionados deben continuar ganando posicionamiento como interlocutores válidos ante la Secretaría de Educación municipal, como resultado de su actitud y capacidad de intervención propositiva, convergentes y comprometidas con la implementación del PNDE.

Se debe ser responsable y comprometido con el direccionamiento y la ejecución de las actividades propuestas, este comité requiere de personas amantes de los procesos educativos que busquen el logro de una educación con calidad.

2. LINEAMIENTOS OPERATIVOS PARA EL TRABAJO DE LOS COMISIONADOS TERRITORIALES

Los principales ejes de trabajo de los comisionados deben centrarse en:

a) Agentes educativos:

- 1) Capacitación docente, direccionado desde los procesos de calidad de la Secretaría de Educación y apoyado por el Comité de Seguimiento.
- 2) Salud mental de los docentes.(Trabajado desde ambientes de aprendizaje dignos y actividades de recreación y deporte, lo mismo que actividades culturales)
- 3) Estímulos a los docentes y directivos docentes: menciones de honor, becas, asistencia a capacitaciones, entre otras.

b) Transformación pedagógica direccionados desde la gestión de calidad y apoyado por la Comisión de Seguimiento: PEI y currículos pertinentes, evaluación, lectura y escritura, TIC, alfabetizaciones, emprendimiento, deporte y cultura, educación en valores, etc.

c) Articulación del sistema: inicial y preescolar, articulación de la media con superior, articulación entre sectores.

e) Construcciones y dotaciones: por cupos, seguridad y condiciones locativas, recursos didácticos.

f) Convivencia: Prácticas de inclusiones, participación, seguridad, cultura escolar. (Proyecto de Competencias Ciudadanas)

OTRAS ACCIONES:

- Difundir el PNDE en las instituciones que aún no lo conocen y puedan inscribirlo en su PEI.
- Informar constantemente al Secretario de Educación sobre los enfoques y núcleos temáticos claves del PNDE según necesidades que plantee.
- Promover directamente con las instituciones educativas de preescolar, básica, media, técnica, tecnológica y universitaria la incorporación en sus PEI y PEU de los lineamientos del PNDE y PEM que les sean pertinentes.
- Llevar los lineamientos del Plan y del PEM a los maestros y a los directivos de las instituciones educativas, para que los apropien e incluyan en sus respectivos PEI.

- Promover con los empresarios interesados en la educación, dirigentes del sector solidario, en asuntos educativos y consejo de padres la apropiación de los lineamientos del PNDE y PEM que les sean pertinentes, y que los implementen en sus ámbitos de acción.
- Promover que el PNDE y del PEM sea incluido en la agenda de los Consejos Municipales de Planeación, para que desde esa instancia se promueva también su conocimiento, implementación y seguimiento.
- Promover que en la rendición de cuentas del alcalde, se incluya un capítulo sobre los logros y avances en los objetivos y metas del Plan Decenal de Educación y del PEM.
- Hacer presencia como voceros del PNDE en los distintos eventos académicos e institucionales del orden territorial que se relacionen con la educación.
- Apoyar el montaje y operación del Observatorio del PNDE a través del suministro de la información pertinente que permita alimentar este mecanismo de seguimiento y evaluación.
- Remitir a la Gerencia del Plan información periódica sobre las actuaciones de los comisionados y sobre avances en los logros de los objetivos y metas del PNDE, de manera que sea posible mantener activa y actualizada la página Web del Plan.
- Liderar y dinamizar el funcionamiento efectivo de las Comisiones Territoriales.

3. TEMÁTICAS COMPLEMENTARIAS

- Apoyarse en los aliados del Plan para lograr la implementación y articulación en el municipio.
- Promover la formulación y aplicación de modelos educativos pedagógicos que sean pertinentes con los lineamientos del Plan.
- Socializar exhaustivamente los informes de articulación de los planes de desarrollo y el PNDE.

- Impulsar la formulación de planes decenales de educación en los municipios y departamentos.
- Diagnosticar las necesidades educativas del municipio y aportar posibles acciones de mejoramiento.

4. TAREAS

- Crear un equipo de estudio que permita y garantice el dominio y conocimiento del PNDE y PEM; esto con el ánimo de poder hacer seguimiento a los diferentes procesos que tengan relación con lo allí planteado.
- Realizar charlas, conferencias, debates sobre el conocimiento del PNDE y el PEM, con los diferentes agentes educativos: estudiantes, docentes, directivos docentes, padres de familia y comunidad en general, con ello se busca crear conciencia de la importancia de ser corresponsables de todo el proceso educativo.
- Realizar mensualmente reuniones generales del comité territorial
- Realizar reuniones extraordinarias cuando se considere necesario.
- Realizar mínimo cada dos meses una reunión informativa con el Secretario de educación Municipal
- Gestionar la consecución de recursos propios para el comité territorial de Seguimiento.
- Impulsar la puesta en marcha del Observatorio territorial del PNDE.
- Asistencia a foros nucleares y a foros municipales.
- Organización de Foros donde se expongan experiencias significativas de los docentes
- Programar reuniones con el señor Alcalde y Consejo Municipal, que permitan dar a conocer el Plan Decenal de Educación y el Plan Estratégico del Municipio de Bello.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MACRO

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Mayo 30	Capacitación direccionada por el Gerente del Plan Decenal de Educación	Dr. Teodoro Perez Gerente Nacional del PNDE. Comisionados territoriales
Septiembre 26	Encuentro Departamental de Comités de Seguimiento al PNDE.	Secretario de Educación municipio de Bello. Secretario de Entidades certificadas. Comités de seguimiento al PNDE municipio de Bello.

4. PRESUPUESTO SUGERIDO:

\$ 10.000.000 (DIEZ MILLONES DE PESOS)

ARMANDO DE JESUS MUÑOZ USUGA

Coordinador Técnico Nacional de comunicación y movilización del PNDE
Coordinador del Comité regional de seguimiento al PNDE, municipio de Bello

INTEGRANTES COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL PNDE MUNICIPIO DE BELLO

- Alaba Luz Bedoya Montoya
- Albeiro Pemberty
- Ana Cecilia Bedoya
- José Roberto Rodríguez Zapata
- Fredy Sanabria Agudelo
- Jairo Álvarez Cortés
- Ana Mercedes Chavarro Molina
- Victoria Elena Santa G.
- Audomaro Ceballo
- Alejandra Mejia
- Aura Franco Valencia
- Sandra Eugenia Posada